



Gobierno Parroquial de "San Andrés"



PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS DE LA CIUDADANIA A LA GESTION DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANDRÉS PERIODO 2024.

1.- ANTECEDENTES

De la Rendición de cuentas Art 90. Sujetos obligados. - *Las autoridades del estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.*

Mediante resolución del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, el 10 de marzo del 2021 donde expide el Reglamento de Rendición de cuentas.

Con fecha 28 de febrero del 2025, el presidente del GADPR San Andrés, previa convocatoria y según memorando, designa a personal del GADPR SA para la conformación del Equipo mixto del GADPR de San Andrés para proceso de Rendición de cuentas 2024.

En concordancia con la hoja de ruta el proceso de Rendición de cuentas, se desarrolla el 02 de julio del 2024, en el salón de actos de la parroquia, en la cual se establecen sugerencias por parte de los representantes de organizaciones y comunidades.

2. OBJETIVO

- Elaborar e implementar un plan de acción integral que permita concretar y dar cumplimiento a las sugerencias y observaciones realizadas por la ciudadanía de la Parroquia San Andrés, con el fin de mejorar la gestión del GAD Parroquial, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana, y el desarrollo sostenible de la comunidad.



Gobierno Parroquial de
"San Andrés"



3. PLAN DE TRABAJO

SUGERENCIAS/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)				RECURSOS
		I	II	III	IV	
<ul style="list-style-type: none">Se Tome en cuenta a todas las comunidades, ya que siempre están participando de los proyectos las mismas.	GAD PARROQUIAL			X		Económicos Técnicos Jurídicos
<ul style="list-style-type: none">Mejoramiento de estadios	Comisión de vialidad y espacios públicos.	X	X	X	X	Económicos Técnicos Operativos
<ul style="list-style-type: none">Trabajar con otras instituciones para mejorar la vialidad de las comunidades.	GAD PARROQUIAL	X	X	X	X	Económicos Técnicos Operativos
<ul style="list-style-type: none">Las comunidades ven positiva la administración el GAD Parroquial y que continúen con el trabajo realizado para los barrios y las comunidades	GAD PARROQUIAL	X	X	X	X	Económicos Técnicos Jurídicos



Gobierno Parroquial de "San Andrés"



4. CONCLUSIONES

- Se ha receptado y sistematizado las diferentes sugerencias y observaciones emitidas por la ciudadanía en la deliberación pública realizada el 02 de julio del 2025. Este proceso participativo ha sido fundamental para identificar las áreas de mejora en la gestión del GAD Parroquial de San Andrés. A partir de estas contribuciones ciudadanas, se ha elaborado un plan de acción integral que busca responder de manera efectiva a las necesidades y expectativas de la comunidad.
- La implementación de este plan no solo permitirá cumplir con las observaciones realizadas por la ciudadanía, sino también fortalecerá la relación entre el GAD y la comunidad, creando un entorno de confianza y colaboración mutua. El compromiso del GAD Parroquial de San Andrés es trabajar de manera constante y proactiva para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

5. RECOMENDACIONES

- Establecer canales de comunicación efectivos que permitan un diálogo constante entre el GAD Parroquial San Andrés y la ciudadanía. Esto incluye la utilización de redes sociales, boletines informativos, y reuniones comunitarias periódicas donde los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes y recibir respuestas directas.
- Mediante el fortalecimiento de los mecanismos de planificación participativa se asegurará la inclusión de todas las comunidades en los proyectos parroquiales, así como gestionar convenios y alianzas con entidades provinciales y nacionales para mejorar la vialidad y espacios comunitarios, asegurando eficiencia en el uso de recursos y sostenibilidad de las intervenciones.

Atentamente,


Dr. Hector Silva
PRESIDENTE GADPR SAN
ANDRES


Abg. Angel Paed
VICEPRESIDENTE GADPR SAN
ANDRES





Gobierno Parroquial de
"San Andrés"



Sr. Belisario Luay
VOCAL PRINCIPAL GADPR SAN
ANDRES

Ing. Juan Carlos Avalos
VOCAL PRINCIPAL GADPR SAN
ANDRES

Sr. José Jara
VOCAL PRINCIPAL GADPR SAN ANDRES

Pueblo Histórico, mi querido San Andrés

Chimborazo – Guano – San Andrés
Telefax: 032 904 472
sanandresguanochimborazo@yahoo.es
www.sanandres.gob.ec
R.U.C.: 0660824230001